



Expediente nº: 02/2018 Informe de Intervención

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado sumario y tramitación

urgente.

Asunto: Contratación del servicio de exorno vegetal de las calles y plazas de la Villa por donde

discurrirá la procesión del Corpus Christi en 2018.

Naturaleza del documento: [] Borrador [] Provisional [x] Definitivo

Documento firmado por: El Alcalde, El Secretario.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha
Memoria Justificativa	11/05/2018
Providencia de Alcaldía	13/05/2018
Resolución de Alcaldía declarando urgencia	14/05/2018
Informe de Secretaria	14/05/2018
Informe de Intervención	14/05/2018

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Exorno vegetal del viario público Corpus Christi.	por donde transita la procesión del
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: Urgente
Código CPV: 03400000-4 Productos de la silvicultura y de	la explotación forestal
Valor estimado del contrato: 19.000,00 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.702,47	IVA: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 19.000,00 eur	ros
Duración de la ejecución: desde el día 02 de junio hasta el día 04 de junio de 2018, ambos inclusive, más el tiempo necesario para la corta y transporte de los elementos vegetales y su posterior retirada y limpieza del viario público	Duración máxima: diez días.

Lotes:





LOTE 1	Código CPV: 0340	Código CPV: 03400000-4	
Descripción del lote: Montaje	y desmontaje de ramas de pino		
Valor estimado: 10.000,00 eu	iros		
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 8.264,46 euros		IVA: 21%	
Presupuesto base de licitació	n IVA incluido: 10.000,00		
Lugar de ejecución: Villa de E	Bonares		

LOTE 2	Código CPV: 03400000-4	
Descripción del lote: Montaje y d	lesmontaje de Juncia	
Valor estimado: 9.000,00 euros		
Presupuesto base de licitación IV	'A excluido: 7.438,01 euros	IVA: 21%
Presupuesto base de licitación IV	'A incluido: 9.000,00	
Lugar de ejecución: Villa de Bona	ares	

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria justificativa	11/05/2018	
Informe de Secretaría	14/05/2018	
Informe de Intervención	14/05/2018	
Resolución de inicio	14/05/2018	
Pliego prescripciones técnicas	14/05/2018	
Pliego de cláusulas administrativas	14/05/2018	
Informe de fiscalización previa	14/05/2018	

CUARTO. A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación urgente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación urgente, para contratar el servicio de exorno vegetal de las calles y plazas de la Villa por donde discurrirá la procesión del Corpus Christi en 2018, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:





Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	338 22609 Atenciones fiestas populares	19.000,00 euros

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.

Suplente: D. Eusebio Jesús Avilés Coronel, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

Titular: D. Ildefonso Cintado Pulido (Asesor Jurídico).

Titular: D. Francisco López Sánchez (Secretario-Interventor de la Corporación).

Titular: D. David Carrasco García (Arquitecto Técnico al servicio del Ayuntamiento).

Titular: D. Santiago Ponce Pérez (Concejal)

Secretaria:

Titular: Da. María del Rocío Coronel Rodríguez (Funcionaria-Auxiliar Administrativa).

SÉPTIMO. Fijar el día 23 de mayo de 2018, a las diez horas, como fecha de constitución de la Mesa de Contratación.

En Bonares, a 14 de mayo de 2018.

Æ Alcalde,

do: Juan Antonio García García,

Ante mi,

El Secretario,

Fdo. Francisco López Sánchez,